



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 3 de enero de 2000 - Número 129 Página 621

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Escritos iniciales.

- Control sobre la gestión y tratamiento de los residuos de los automóviles y otros extremos. Nº 68, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 622
[52.23.003.068]
- Medidas para acondicionar los vertederos a las nuevas exigencias europeas. Nº 69, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 622
[52.23.004.069]
- Elaboración de informe de impacto ambiental de la carretera de Potes al Puerto de San Glorio. Nº 70, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 623
[52.23.005.070]
- Motivos para no asistir a la IV Gala del Deporte celebrada en Castro Urdiales. Nº 71, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 623
[52.31.002.071]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

CONTROL SOBRE LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE LOS AUTOMÓVILES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 68)

[52.23.003.068]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 68, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a control sobre la gestión y tratamiento de los residuos de los automóviles y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.003.068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sustitución de los accesorios de los automóviles da lugar a una gran cantidad de residuos y aunque el volumen generado es importante, lo es más por la naturaleza y composición de los desechos que deben ser retirados y tratados de forma adecuada.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Qué control hace la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre la gestión y tratamiento de los residuos de los automóviles?

¿Qué política ha adoptado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para

ayudar a los talleres de automóviles a incorporar una gestión medioambiental a su actividad?

¿Ha tomado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio alguna medida para elaborar un programa de gestión integral de los neumáticos fuera de uso?

Santander, a 21 de diciembre de 1999

Firma"

MEDIDAS PARA ACONDICIONAR LOS VERTEDEROS A LAS NUEVAS EXIGENCIAS EUROPEAS. (Nº 69)

[52.23.004.069]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 69, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas para acondicionar los vertederos a las nuevas exigencias europeas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.004.069]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Directiva del Consejo Europeo relativa al vertido de residuos fue aprobada en 1989, en ella se recoge las políticas comunitarias sobre la gestión de los residuos y la armonización de las instalaciones que

los tratan. El 9 de febrero del año 1999 fue ratificada por el Parlamento Europeo y su entrada en vigor y la transposición al Estado español se realizará antes del 30 de junio del 2000.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Qué medidas está tomando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para acondicionar los vertederos de Cantabria a las nuevas exigencias europeas?

Santander, a 21 de diciembre de 1999

Firma"

ELABORACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA DE POTES AL PUERTO DE SAN GLORIO. (Nº 70)

[52.23.005.070]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 70, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a elaboración de informe de impacto ambiental de la carretera de Potes al puerto de San Glorio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.005.070]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera de Potes al puerto de San Glorio

se encuentra en un estado lamentable y, parece ser que para su reparación, solamente se necesita que se emita el informe de impacto medioambiental.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio elaborar el informe de impacto medioambiental?

Santander, a 21 de diciembre de 1999

Firma"

MOTIVOS PARA NO ASISTIR A LA IV GALA DEL DEPORTE CELEBRADA EN CASTRO URDIALES. (Nº 71)

[52.31.002.071]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 71, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos para no asistir a la IV Gala del Deporte celebrada en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.31.002.071]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada en la Comisión de Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Alcalde de Castro Urdiales cursó una invitación a la Consejería de Cultura y Deporte para asistir a la IV Gala del Deporte que se celebró el pasado 17 de diciembre. A este acto, que es un

hecho muy destacado para un Ayuntamiento y más para un municipio pequeño que tiene que desplegar una infraestructura importante para su correcto desarrollo, no asistió ningún miembro de la Consejería.

Se pregunta:

¿Por qué motivos no acudió ningún representante de la Consejería a dicho acto cuando en ediciones anteriores venía siendo habitual?

En Santander, a 23 de diciembre de 1999.

Firma."



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)